

Piendamó, 19 de enero de 2021

Doctor

CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA

Gerente embolivar sa. E.s.p

Asunto: propuesta para realizar capacitación en el manejo del software INTEGRIN a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bolívar Cauca – EMBOLIVAR S.A E.S. P, entidad descentralizada territorial mixta.

Cordial saludo

Me complace ofrecerle los servicios para realizar actividades de apoyo en el proceso de facturación comercial del software INTEGRIN a la empresa EMBOLIVAR S.A E.S.P, enmarcados en el conocimiento y entendimiento preciso de las normas que rigen esta actividad.

El objetivo es fortalecer a la entidad prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Bolívar Cauca, con herramientas que les permitan a ellas y a la comunidad beneficiaria del servicio, contar con personal idóneo y comprometido, con los procesos ágiles y con ayudas efectivas para alcanzar la eficiencia y eficacia de los servicios, garantizando además la sostenibilidad de la prestación del servicio de acueducto en el tiempo, para contribuir a cumplir este objetivo le presento esta propuesta de trabajo.

En el desarrollo de la propuesta se realizarán las siguientes actividades:

- Brindar capacitación del módulo comercial del sistema Integrin, la cual se desarrollará mediante un taller teórico práctico que abarco todos los módulos que presenta la versión Premium del software integrin comercial, que permitan fortalecer el conocimiento en el área Comercial y la practica en cuanto a la normatividad vigente para realizar los procesos comerciales como la elaboración de la cuenta de cobro de subsidios que se debe presentar al municipio.La propuesta tiene un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000), trabajo que se realizara en quince días.

Atentamente



Ing. LIDA ANACONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
48.572.703

NUMERO
ANACONA IPIA
 APELLIDOS
LIDA MARGOTH
 NOMBRES

Lida Margoth Anacona Ipia
 (Signature)
 (TRM)




FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1976
PIENDAMO
 (CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
21-NOV-1994 **PIENDAMO**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO DE CERCHOS
 REG. STRAD. DE INSC. CIVIL
 ELABORADO POR POLICIA



A-1103100-26120213-F-0018512703-20910210 019360105061 02 157181055



Fomulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Módulo Único de Ingresos, Servicios y Control Aduanero

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14519100002



(415)7707212489984(8020) 000001451910000 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 8 5 7 2 7 0 3

6. DV

- 8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

(1 7)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

4 8 5 7 2 7 0 3

27. Fecha expedición:

1 9 9 4 1 1 2 1

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio:

Piendamó

5 4 8

31. Primer apellido

ANACONA

32. Segundo apellido

IPIA

33. Primer nombre

LIDA

34. Otros nombres

MARGOTH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio:

Piendamó

5 4 8

41. Dirección principal

CR 10 10 126

42. Correo electrónico:

lida_anacona@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 0 8 9 6 8 7 9 0

45. Teléfono 2:

3 1 2 7 6 5 9 6 8 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código:

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 5 0 9 2 7

48. Código:

7 0 1 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 0 0 1 0 1

50. Código:

1

2

51. Código

2 1 4 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular **LIDA MARGOTH
ANACONA IPIA**

D.I. **48.572.703**

Ingeniera **ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**

Matrícula **VL295- 112115**

Resol. Secc. **25/2015**

Fecha de Exp **30/07/2015**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159067606

Bogotá DC, 21 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDA MARGOTH ANACONA IPIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 48572703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:17 horas del 21/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 48572703

Apellidos y Nombres: **ANACONA IPIA LIDA MARGOTH**

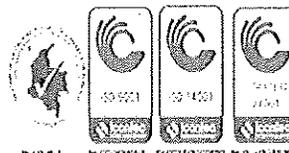
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 12:10:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	48572703
Código de Verificación	48572703210203121050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

